



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## DIARIO DE SESIONES

Año XVII - IV LEGISLATURA - 26 ENERO DE 1998

- Número 248

Página 4711

Serie B

### COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DE TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. Sr. D. MANUEL BLANCO DÍAZ

Sesión celebrada el lunes, 26 de enero de 1998.

\* \* \* \* \*

#### ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Comparecencia Nº 91, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la contaminación producida por los lixiviados del vertedero de Meruelo al río Campiazo el 25 de agosto de 1997, a solicitud de dos Diputados del G.P. Socialista -art. 168 R-. (BOA nº 236, de 24.10.97). [7.8.C.S.47] 4712
- 2.- Pregunta Nº 308, relativa a medidas adoptadas por las Consejerías de Obras Públicas, Cultura y Medio Ambiente para garantizar la conservación o rehabilitación de los valores naturales, paisajísticos e histórico-artísticos de Comillas, presentada por D. Emilio José Carrera González, del el G.P. de IDCAN. (BOA nº 215, de 29.9.97). [5.2.08.60] 4722
- 3.- Pregunta Nº 208, relativa a indemnizaciones a Ayuntamientos y Juntas Vecinales en concepto de prohibición de tala de especies forestales autóctonas, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 79, de 3.4.97). Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. (Antes pregunta con respuesta escrita Nº 239, expediente 530401, BOA nº 183, de 23.10.96). El 16.11.96 venció plazo contestación. Solicitud de inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Comisión. El 25.3.97 la Mesa, a solicitud del autor -art. 157.2 R.-, acuerda remitir a la Presidencia para que ordene la inclusión en el orden del día de la Comisión competente. El 20.10.97 la Comisión de Agricultura propone el traslado a la Comisión de Industria. El 4.11.97 la Mesa de la Cámara acuerda el traslado a la Comisión de Industria. (BOA nº 250, de 12.11.97). [5.2.04.50] 4723
- 4.- Pregunta Nº 311, relativa a adjudicación de la asistencia técnica para la dirección de las obras de saneamiento, depuración y vertido de San Vicente de la Barquera, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 250, de 12.11.97). [5.2.04.76] 4723
- 5.- Pregunta Nº 312, relativa a contenido del informe sobre el modificado nº 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Suances, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 250, de 12.11.97). [5.2.04.77] 4724

Página

- 6.- Pregunta Nº 313, relativa a razón de que la dirección de la obra de saneamiento, depuración y vertido de San Vicente de la Barquera no corresponda a la empresa adjudicataria y otros extremos, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 250, de 12.11.97). [5.2.04.78] 4723
- 7.- Pregunta Nº 318, relativa a adjudicación, importe, rasgos generales y plazo para finalizar las obras del Parque Natural en el nacimiento del río Besaya y otras, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de UPCA. (BOA nº 250, de 12.11.97). [5.2.35.33] 4725

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muy buenas tardes. Damos comienzo a la convocatoria del día de hoy, que consta en primer lugar con la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Gil, a quien agradecemos su presencia, y sin más tiene la palabra para su exposición.

EL SR. GIL DÍEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes.

El tema que nos ocupa, se refiere a que el 25 de agosto del pasado año, coincidiendo con un día de unas precipitaciones elevadas, 45-44 mm.; y una cantidad no tan importante, pero si alta en los días siguientes, el Servicio Hidráulico de la Consejería de Obras Públicas decidió de cortar la toma de aguas en la Planta Potabilizadora de Meruelo, que da servicio a lo que se llama Plan Noja, porque decían que se habían registrado valores muy altos de amoníaco, de amoníaco, supongo, en el agua de entrada. Y directa o indirectamente esto se ha vinculado a la problemática del Vertedero de Meruelo.

Los datos de los que disponemos nosotros, reflejan que los valores de amoníaco en la cuenca vertiente del Vertedero de Meruelo no fueron especialmente altos, sino dentro de los valores normales, y siendo el arroyo Inceras, que es el que vierte en la cuenca del Campiazo, un arroyo con una superficie de cuenca notablemente inferior al conjunto de la cuenca, si los valores de amoníaco en la cuenca del Incera no eran altos, difícilmente podía ser esa la causa de que contribuyera a esa situación.

Hay datos analíticos a partir de ese momento, en los días siguientes, y los valores oscilaban sobre los 0,1 mg. por litro en el río Inceras; excepcionalmente llegaron a 2 mg. por litro, pero nunca en cantidades que pudieran justificar ningún episodio que fuese la causa de la necesidad de cortar el agua al Plan Noja.

Reflejada la situación, lo que dicen los datos analíticos, lo que dice la realidad analítica, pues un par de comentarios sólo. Primero, que el río Campiazo es un río con una problemática ambiental similar a otras de cuencas de menor importancia en Cantabria, de

menor importancia hidrográfica, no de menor importancia ambiental, en donde confluyen pues diversos problemas, vertidos de aguas residuales urbanas sin depurar, depuradoras que no funcionan, prácticas ganaderas no respetuosas con el medio ambiente, etc., etc. Realidad que de ninguna manera esta Consejería trata de ocultar, porque sino no tendría sentido los esfuerzos técnicos, económicos, humanos, que estamos realizando, para poner solución a eso. Se están haciendo planes de saneamiento de aguas residuales, planes de gestión de residuos ganaderos, etc., etc., porque somos conscientes de que existe esa problemática.

Luego, una segunda apreciación, que nunca hemos negado que el principal problema ambiental del vertedero de Meruelo es la gestión de los lixiviados. El Vertedero de Meruelo es sin duda uno de los vertederos mejor gestionados en España, supone, eso es cierto en términos absolutos, si luego tomamos como una valoración relativa respecto de una realidad anterior de Cantabria, el avance que ha supuesto el Vertedero de Meruelo, es muy grande; y frente a una realidad de multitud o innumerables vertederos incontrolados en otro tiempo, hoy tenemos un vertedero controlado, donde la basura se extiende, se compacta, la ubicación es muy adecuada desde el punto de vista hidrogeológico, se hace un control estricto de los residuos que llegan, etc., etc. Pero la solución del vertedero controlado en Cantabria, frente a otras soluciones discutidas, por ejemplo por los Grupos Ecologistas, pues como podían ser la incineración, digo que el problema del Vertedero de Meruelo en Cantabria, es que con una elevada pluviometría se generan muchos lixiviados.

Durante un tiempo la solución que se ha dado a este tema ha sido el riego controlado de los eucaliptales que están dentro del vertedero, con los lixiviados, pero evidentemente en épocas de mayor pluviometría y a medida que ha ido creciendo la cantidad de basuras que se deposita allí, pues el problema comenzaba a ser crítico. Y esa es la causa de que se haya hecho un gran esfuerzo para darle una solución técnicamente más fiable, y en estos momentos está funcionando ya en pruebas y con buenos resultados, que pronto les comunicaremos la

instalación de tratamiento de lixiviados, que tiene una doble actuación.

Por una parte en el vertedero se hace un pretratamiento físico y biológico de los vertederos, perdón, de los lixiviados, y el agua o los lixiviados pretratados se vierten después de un tratamiento adicional con las aguas residuales de Meruelo y los afluentes de la industria láctea que se ha instalado recientemente en Meruelo. Esto está funcionando ya y con unos valores de emisión muy por debajo de lo que permite la legislación, afortunadamente; y digo afortunadamente porque no es un problema técnicamente sencillo y pues, es lógico que yo me congratule de que hayamos sabido dar respuesta a un problema como este.

Como a mí me animan los mismos principios didácticos que a algunos de los compañeros, colegas, que hoy están en la Comisión pues no me resisto a hacer un resumen de mi exposición.

Primero: aspectos concretos del episodio que sucedió y que ha suscitado la inquietud del Grupo que solicitó la intervención.

Hubo un problema de contaminación en el río Campiazo, que causó problemas en el abastecimiento del Plan Noja, que fue detectado por los Servicios Hidráulicos de Diputación y que no tengo ninguna razón para dudar de que no fuera de la gravedad que se dijo, pero nuestros datos nos permiten decir que en principio no hay razón para achacárselo al Vertedero de Meruelo.

Esto que es un hecho que demuestran los datos analíticos, no es una razón para que yo detuviera mi contestación ahí, que podía haberlo hecho así, podía simplemente haber soslayado el tema diciendo, en el río Meruelo, perdón, en el río Campiazo hay otros problemas, residuos agrícolas, ganaderos, residuos urbanos, etc., y haber salvado ahí la respuesta.

No lo he hecho así, porque no tengo ningún interés en ocultar que existe una problemática en el Vertedero de Meruelo, asociada al tratamiento de los lixiviados, y hay muchas razones para no ocultarlo. Una que hay que ser sinceros en estos planteamientos; dos que si hay esa problemática no es una responsabilidad mía, es un problema que nos hemos encontrado ahí; y tres que afortunadamente hemos sabido dar respuesta en tiempo, rápidamente y con condiciones técnicas adecuadas.

Los lixiviados hoy están siendo tratados y no solamente se soluciona su problema, sino también esos otros dos que he dicho de las aguas residuales urbanas de Meruelo y también de la industria láctea. Por lo tanto, esa es la información que tendría que dar.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos por lo tanto al turno de fijar posiciones, el cual tiene la palabra el Grupo de IDCAN. Sr. Carrera, cuando usted quiera.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Gracias Sr. Presidente y Sr. Consejero, por su comparecencia.

Nosotros seguimos insistiendo en este y en otros aspectos de la gestión del vertedero, que hay una oferta de previsión y de cautelas, a su debido tiempo para tomar las iniciativas con las que contrarrestar los impactos, éste y otros que se han venido produciendo antes, desde luego, pero también en los casi tres años que éste Gobierno es responsable del funcionamiento de aquel centro.

Se sabe que los vertederos controlados tienen efectos a largo plazo y lo que se ha ido es tomando decisiones sobre la marcha, sin -como digo- haber procedido inmediatamente de haber tomado posesión de su cargo a introducir las medidas que, repito, llegan tarde y han puesto en riesgo, desde luego, las condiciones ambientales de aquel entorno y también aspectos tan trascendentales como pueda ser el propio suministro de agua.

Y lo que desde luego se observa, en segundo lugar, además de esta falta de previsión, es la falta de coordinación entre los propios servicios técnicos y la Administración regional en este caso, la Consejería de Medio Ambiente y la Dirección de Obras Hidráulicas, para establecer con claridad criterios comunes a la hora de decidir si se procede o no a un corte de agua en función de los análisis que se han efectuado. Como mínimo insisto entonces lo que se ha producido ahí es una falta de coordinación porque tenía que haber habido claramente un acuerdo en donde según los niveles detectados se debería proceder o no al corte del suministro; y no causar las alarmas o las decisiones precipitadas por acción u omisión que puedan producirse cuando aparece un determinado componente tóxico o posiblemente tóxico, en las plantas que suministran agua a aquel lugar.

En tercer lugar nos resulta sorprendente que en un área especialmente frágil, que a nuestro juicio, que debería haberse declarado zona sensible a efectos de saneamiento y de urgencia en la toma de medidas para el saneamiento y depuración de las aguas de esa cuenca, no se haya hecho por parte de esta Consejería. Como se sabe esto afecta a la ría de Ajo, y afecta a uno de los espacios que está incluido como propuesta en la Red Natura 2000 y también en la posibilidad de declarar a ese espacio protegido algo que debería haberse hecho ya con bastante antelación, pero que lamentablemente todavía, bueno, pues permanece sin una protección específica.

Por tanto, en la cuenca del Campiazo debería haberse actuado con especial urgencia, -como digo-, en cuanto que es un área que encaja perfectamente en la declaración de zona sensible que la Ley de Saneamiento y Depuración prevé en estos casos.

En cuarto lugar, nosotros creemos que existen

datos suficientes para establecer el origen preciso de la presencia de amoníaco, aunque a nosotros nos gustaría que se hiciese un estudio exhaustivo, analítico en toda la cuenca, desde luego, incluido el seguimiento del propio arroyo del que desagua el vertedero y también en aguas arriba del río Campiazo, y en particular de algunas dotaciones ganaderas de donde puede surgir también el amoníaco, o los altos contenidos de amoníaco, aunque también puede surgir de alguna actividad industrial. En cualquier caso ustedes no han establecido con claridad, ni con claridad ni con media oscuridad, es decir no han establecido de donde ha surgido la presencia de esos contenidos de amoníaco.

Y en quinto lugar, pues en fin, que el Vertedero de Meruelo es el mejor de España y de Cantabria, en el tiempo y en el espacio, que es lo que ha venido a decir usted, es decir, si lo comparamos con otros momentos anteriores, y si lo comparamos con otros vertederos que puedan existir en el resto de España, nosotros ya hemos dicho muchas veces que no estamos de acuerdo con que un vertedero de ese calibre que es un macro-vertedero, no puede localizarse en la cabecera de un arroyo y en un lugar de recarga de acuíferos, o al menos debe evitarlo en la medida de lo posible. Y buscar otras áreas, desde luego, mucho más impermeables desde el punto de vista natural, independientemente luego de la impermeabilización artificial que en su caso se haga.

Y por último tampoco nos parece especialmente afortunada, desde el punto de vista técnico, el que se sometan tres tipos de vertidos, solamente heterogéneos y ya heterogéneos en sí mismos, como son los del propio vertedero, como son los de las aguas residuales de Meruelo, o como son los vertidos industriales de la empresa láctea, porque puede crear efectos sinérgicos y bioacumulativos de imprevisible resultado. Además de plantear luego otro problema añadido, que surge en cadena, en todos los procesos de tratamiento y descontaminación, que es a su vez el tratamiento que de esos fangos o lodos de depuradora vayan ustedes a hacer.

Contando con que, confío en que en su caso no hagan lo que han estado haciendo de manera inadecuada y también de resultados imprevisibles, como es regar los eucaliptales con los lixiviados del vertedero; una práctica que no tiene precedentes, que ha sido un ensayo, puro y simple, sin ninguna comparación técnicamente y científicamente aceptada y que bueno supongo que les servirá de aprendizaje para que esos otros lodos y fangos de depuradora, con altos contenidos tóxicos, sean objeto desde luego, de tratamiento más adecuado y que en menos riesgo ponga el lugar en el que se realizan.

Pues eso es lo que tenía que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Carrera.

Representante del Grupo Regionalista tiene la palabra.

EL Sr. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias Sr. Presidente.

Desde luego lo que no concibo yo es que estemos tratando del tema de los lixiviados continuamente del Vertedero de Meruelo, porque esta es una cuestión que ya se ha suscitado tantas veces que no concibo yo como se puede venir otra vez con este tema, porque este tema ya se ha discutido en esta Comisión, se ha discutido en Pleno, se ha discutido en todos los sitios posibles, de foros de discusión.

Lo que no puedo admitir es que haya una falta de previsión en este sentido, porque lógicamente el mismo día en el que se han detectado estas anomalías, ese mismo día se ha conectado a otra red de suministro de agua e inmediatamente se han tomado las medidas oportunas, luego falta de previsión en absoluto, ninguna.

Y que este Gobierno es responsable de estos lixiviados, pues vamos ya me parece rizar el rizo demasiado, porque este Gobierno no es responsable en absoluto de nada de eso, sino que este Gobierno es responsable de que está llevando una política, una política responsable, eso sí, respecto al Vertedero de Meruelo.

Y parece mentira, el mismo Consejero ha reconocido aquí, que efectivamente existen problemas, y la información del Sr. Consejero es que se están tomando las medidas oportunas para resolver este problema, pero vamos que no hay aquí ningún aire de triunfalismo, ni de decir que aquí no pasa nada, ni cosas por el estilo, sino que está diciendo el mismo Sr. Consejero que se están tomando las medidas oportunas y se han tomado las medidas oportunas para resolver este problema. Que nadie concibe que esto sea una cosa baladí, sino que se considera que es una cosa problemática, que es una cosa grave y que se han tomado las medidas oportunas y ahí están el tratamiento de los lixiviados, la planta de tratamiento de lixiviados que está construyendo el propio Gobierno de Cantabria.

El corte de agua que provocó alarmas, el corte de agua no provocó ninguna alarma, porque se solucionó inmediatamente ese problema.

Yo pienso que no hay ningún problema en la cuenca del Campiazo, porque se han tomado las medidas oportunas, se han tomado las decisiones, a mi modo de entender oportunas, para corregir el problema de estos lixiviados, y yo no sé, no comprendo muy bien porque continuamente se viene con este tema, bien en Comisión, bien en Pleno, para un problema que a mi modo de entender y a modo de entender de mi Grupo Parlamentario se está tratando con una seriedad, pero con una seriedad impresionante.

¿Que el Vertedero del Campiazo es el mejor de España?, pues yo no voy a discutir que sea el mejor de España, pero sí voy a discutir y voy a, en cierta

medida a problematizar, que se está tratando de que sea el mejor de España y desde la Consejería de Medio Ambiente se está tratando de resolver los problemas que pueda presentar este vertedero.

Y quiero dejar claro aquí Sr. Consejero que, a nuestro modo de entender, los vertederos controlados son muy importantes para Cantabria, pero parece ser que por medidas políticas o medidas de algún tipo nadie los quiere en su pueblo, se trasladan a otro pueblo, se trasladan a otros lugares y resulta que todos estamos interesados en esta problemática del medio ambiente y todos quieren vertederos pero nadie los quiere en su propio destino. Y lógicamente nosotros, nosotros, nuestro Grupo Parlamentario, nuestro Partido, está dispuesto a que tenga que haber vertederos y vertederos controlados y vertederos donde lógicamente, eso sí, estudiando la situación estratégica de esos vertederos, estudiando donde menos impacto pueda haber respecto a la población y respecto al medio ambiente, pero que tiene que haber.

Y todos estamos reclamando aquí, pero resulta que cuando ponemos un sitio, eso no, ahí no lo podemos poner, eso ahí no; y en este aspecto, me estoy recordando de una iniciativa del Partido Socialista donde se dice que se paralicen los nueve vertederos que se están programando para Cantabria. Hay una iniciativa, Sr. Bazo, donde se dice que se paralicen los nueve vertederos que hay en Cantabria. Y yo en ese sentido no puedo estar de acuerdo, no puedo estar en absoluto de acuerdo. ¿Cómo me dice que no, Sr. Bazo?, si la he leído un momentín antes de venir al Pleno, aquí a esta Comisión, nueve vertederos.

Y yo, pues estoy de acuerdo que alguno quizá no sea la situación estratégica necesaria que hay, pero que tenemos que dar un tratamiento a las basuras, que es un tratamiento grave y que no sólo existe en Cantabria, sino que existe en España y existe en el mundo entero. Luego lógicamente tendremos que estudiar entre todos la situación donde deben estar, yo no digo que sea en este sitio concreto o en el otro, pero hombre que se nos plantee desde el Partido Socialista, que se paralicen las obras de los nueve vertederos que hay, pues no me parece muy correcto y lo que me extraña, Sr. Bazo, es que diga usted que no, porque me parece que firma usted esa misma proposición no de ley.

Nada más, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Fernández Revólvo.

Representante de Unión para el Progreso de Cantabria, tiene la palabra.

EL SR. BECERRÍL RODRÍGUEZ: Sí, gracias Sr. Presidente, gracias Sr. Consejero por su comparecencia para informar en estos extremos.

Realmente son tantas las veces que se ha tratado ya el tema del vertedero de Meruelo, de los lixiviados, del río Campiazo, que ya pues realmente nos ha llegado a preocupar a nuestro Grupo. Que duda cabe que nos da cierta tranquilidad pensar que he podido detectar de sus manifestaciones que la solución técnica está ya centrada, que se ha conseguido.

En cuanto a manifestaciones de algunos Grupos, pues ya esto me preocupa, es decir he oído como en fechas muy recientes el propio Partido Regionalista en relación a algunos puntos que hay en esta región, se ha posicionado. Yo querría que seamos serios en los posicionamientos, yo ya digo que nuestro Grupo estamos de acuerdo y estamos seguros que el Gobierno está trabajando en este aspecto; estoy convencido y estamos convencidos nuestro Grupo Político de que se están tomando todas las medidas en el tema de los lixiviados, en el vertedero de Meruelo, pero vamos a ser serios en las posiciones.

Y sí le agradecería al Sr. Consejero que en el futuro, en unas fechas próximas nos de toda la tranquilidad de que el tema este de los lixiviados de este vertedero y lo del río Campiazo esté totalmente resuelto, para evitar que aquí nos reiteremos una y otra vez, siempre con el mismo tema, que yo creo, que incluso estamos aburriendo a la opinión pública de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Becerril.

Representante del Grupo Socialista. Sr. Bazo tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Muchas gracias Presidente.

No me resisto a contestar a alguna de las manifestaciones que se han hecho por algún portavoz parlamentario, como es el portavoz del PRC, que ha dicho algo que no es cierto, que no es cierto tal y como lo ha manifestado, no es cierto, y además yo le pediría que lo leyera más despacio, más despacio.

Lo que sí es cierto es que el portavoz del PRC en rueda de prensa ha pedido que no se realice el vertedero de residuos sólidos urbanos en Bezana, cuando todos sabemos que es un vertedero de residuos sólidos inertes, no urbanos.

Y la proposición no de ley que nosotros presentamos de Asamblea, Sr. portavoz del PRC, lo que pedimos es que la ubicación del vertedero se negocie con los Ayuntamientos, con los Ayuntamientos, que es su competencia municipal, eso es lo que pedimos, eso sí.

Bien continuando con el tema que nos ocupa, bien cuando se produjo este hecho el día en agosto, el día 25 de agosto, el hecho de cortar el agua potable a

varios municipios, concretamente al (...) Corporación de Bareyo.

Mire el Grupo Parlamentario Socialista lo primero que hizo fue pedir la comparecencia no del Consejero de Medio Ambiente, pidió la comparecencia del Consejero responsable de suministro de aguas, que es el Consejero de Obras Públicas, porque creíamos que el tenía las competencias y que él tenía que explicar aquí cual era la situación del agua y cuales habían sido motivos por los cuales se había llegado a la decisión de cortar el agua a esos núcleos de población.

En principio no hemos echado la culpa al Consejero de Medio Ambiente, ni hemos creído que eran los lixiviados de Meruelo, ahora bien cuando aquí se presenta el responsable de suministro de agua, cuando aquí se presenta el que hace las manifestaciones de que el agua está contaminada, cuando aquí se presenta el responsable de que corta el agua y dice que es producido por los lixiviados de Meruelo, naturalmente mi Grupo Parlamentario pide la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente.

Y si mira usted la fecha en que pedimos la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente es posterior a la comparecencia del Sr. Revilla, responsable de Obras Públicas en Cantabria. Por lo tanto, las manifestaciones de que algunos Grupos Políticos, en este caso el Socialista, traemos aquí a esta Asamblea cosas que no tienen por qué, dirijase usted al compañero de su Partido, como Vicepresidente del Consejo de Gobierno, al Sr. Revilla, que en esta Comisión dijo que habían sido producidos por los lixiviados de Meruelo. Por lo tanto poco más tengo que decir, a esas manifestaciones de algunos portavoces parlamentarios.

Pero hemos pedido la comparecencia por el tema de los lixiviados de Meruelo; mire hay algo que no podemos dejar de lado, y es que quien crea la alarma en esta región sobre Meruelo no es el Grupo Parlamentario Socialista, que no tiene la responsabilidad, ni en la gestión, ni ha producido las contaminaciones.

Quien crea la alarma, y hacen manifestaciones en esta Comisión y en los medios de comunicación sobre hechos que resulta que son ciertos, y desde luego quien dice que las obras de los lixiviados de Meruelo son de emergencia, no es este portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, es el Consejero de Medio Ambiente, el que considera que son obras de emergencia. Y claro, cuando se dice que los lixiviados de Meruelo hay que depurarlos, tratarlos como una obra de emergencia y en octubre del 96 se da un plazo de un año para empezar a realizarlo, un plazo de un año. Cuando en junio del 97 se dice lo mismo que se ha dicho ahora, que ya están en pruebas, cuando en mayo, perdón, en agosto del 97 se produce lo que estamos viendo, la contaminación del río Campiayo y luego el día 28 de agosto el Sr. Consejero en sus manifestaciones nos lo desmiente, ya da un mes de plazo para solucionar los problemas de los lixiviados de

Meruelo, un mes de plazo le da.

Cuando se presenta aquí en comparecencia el Sr. Revilla dice que, según palabras del Sr. Consejero de Medio Ambiente, en un mes estaría solucionado el tema de los lixiviados de Meruelo. Hace poco en la prensa, un medio de comunicación, hemos visto que para el mes de marzo. Hoy nos dicen que está en pruebas igual que en junio, mire son tantas, cuando se habla de los lixiviados de Meruelo, son tantas las informaciones, además contrapuestas, que ya no hay por donde cogerlo. Ya no hay por donde cogerlo. Del año, ya llevamos año y medio, del año que nos dio entonces ya llevamos año y medio y ahora nos dice que van a ser tres años más.

Se ha pedido la visita al Vertedero de Meruelo para ver el Vertedero, para ver las obras de los lixiviados. No ha habido ninguna contestación, ninguna. Y sé que en la Comisión el Sr. Consejero nos ha dicho muchas cosas, que ya se hará la obra; mire usted vamos a ir a verla, con o sin su permiso, y si no nos dejan entrar que no nos dejen, pero allí vamos a estar, allí vamos a estar, Sr. Consejero, porque ya está bien de dar largas al asunto; como es dar largas al asunto el solicitar los expedientes y adjudicación de obras y de material de los lixiviados de Meruelo y todavía no se han enviado, después de casi seis meses.

Yo creo, Sr. Consejero, que no tiene que ponerse usted de acuerdo con el Sr. Revilla, a ver por qué, de dónde partió aquella contaminación eso lo primero; pero lo segundo, aunque fuera por las causas que usted dice, que no fueron debidos al Vertedero de Meruelo, también es su responsabilidad, también es su responsabilidad; desde luego la de este portavoz no es, yo no soy el responsable, ni tengo la responsabilidad de que las aguas del río Campiayo se contaminen, las tendrá el Consejo de Gobierno y las tendrá el Consejero correspondiente, no sé si será usted, Consejero de Medio Ambiente o el Consejero de Obras Públicas, desde luego la responsabilidad no es de la oposición, es del Gobierno en este caso. Nosotros cumplimos nuestra misión, que es el de impulsar y controlar su gestión, como nos corresponde como oposición que somos.

Por lo tanto, sea cual fuera las causas, Vertedero de Meruelo o no, luego la responsabilidad del Consejo de Gobierno, sea su Consejería o no, luego la responsabilidad del Consejo de Gobierno; y si su comparecencia hoy aquí, es debida a las manifestaciones de un compañero suyo en el Consejo de Gobierno, que afirmó aquí en Comisión que el problema era producido por los lixiviados de Meruelo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Bazo.

Representante del Grupo Popular, sra. Maza tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias Sr. Presidente, gracias Sr. Consejero por la palabras, a mi juicio, muy claras que ha dicho en esta comparecencia explicando el problema que figura en el punto 1º. del orden del día.

Yo me quedo con el resumen que al final ha hecho el Sr. Consejero porque, vamos parece ser que los demás grupos no lo han debido entenderlo suficientemente claro. Ha dicho textualmente que, en efecto hubo un problema de contaminación en el río Campiazo pero que eso no fue promovido, o que no fue derivado, mejor dicho del vertedero de Meruelo.

Todas las manifestaciones que aquí se han vertido, tanto por el Grupo de Izquierda Unida como por el Grupo Socialista, pues diremos que cuando Izquierda Unida ha dicho una frase, aunque en este momento no está, ha dicho una frase que ya digamos resume toda su posición en cuanto a este asunto. Ha dicho que no está conforme con el vertedero de Meruelo, partiendo ya de esa base, sea cual fueren los problemas que se traten y se quieran resolver el problema en el Vertedero de Meruelo, sea cual fuere la gestión que se dé al Vertedero de Meruelo, Izquierda, IDCAN, perdón, continuamente dice que no está de acuerdo con el Vertedero de Meruelo, entonces dado que no está conforme con nada de la política ambiental que se está haciendo por este Gobierno, pues yo creo que es que su crítica realmente carece de la objetividad necesaria para ser tenida en cuenta.

Respecto a lo que ha manifestado el Grupo Socialista, pues yo les diría que la alarma, la alarma la estamos produciendo yo creo que nosotros mismos continuamente con toda esta situación que no es tan grave, ni como muchísimo menos, como lo que está diciendo, o lo que están aparentando ciertos Grupos a este Parlamento, tanto a la Comisión, como al Pleno.

La problemática medioambiental indudablemente es una problemática difícil, sobre todo en una región donde hasta el momento presente no había una Consejería dedicada exclusivamente dedicada al problema del medio ambiente. Y aunque muchas veces se está hablando de este Gobierno, que ya lleva tres años, etc., etc., pero es que ustedes saben exactamente igual que yo que en tres años es imposible resolver todos los problemas medioambientales que tiene Cantabria, es que es absolutamente imposible. Ni este Gobierno, ni 25 Gobiernos iguales, es que sería imposible en tres años haber resuelto todos los problemas medioambientales que tiene nuestra región.

Desde luego la apuesta por la reforma medioambiental de la región, es clara y evidente por parte del Gobierno Regional y eso no lo pueden discutir ninguno de los Grupos, salvo que falten a la verdad.

No se trata en ningún momento de ocultar lo que se está haciendo en ningún tipo de política ambiental, ni en este tema de los lixiviados del Vertedero de Meruelo, ni en ninguno, porque precisamente si algo caracteriza a esta Consejería,

igual que a todas las demás es la sinceridad, la honradez y la responsabilidad en su gestión.

Hemos de decir que en ningún momento se ha reconocido, porque no es cierto, que los lixiviados del Vertedero de Meruelo, produjeran este corte de agua, del que estamos hablando, del 25 de agosto, ni muchísimo menos, que la contaminación que se pueda producir en el río Campiazo también es competencia indudablemente de la Consejería de Medio Ambiente estamos de acuerdo. Pero es que entonces tendrán también ustedes que reconocer todas las labores y planificaciones que están haciendo dentro de la Consejería para evitar todos estos problemas. Pero vuelvo a lo de antes, que es imposible hacerlo en el plazo de tres años, porque sería una cuestión, vamos, poco menos que divina y que sería dentro de la cuestión humana.

Respecto a que se nos está dando continuamente aplazamientos para la resolución definitiva del problema, pues tampoco es cierto, puesto que cada vez que se viene aquí se dicen cosas nuevas. No es cierto que se estén diciendo continuamente repeticiones de lo manifestado en fechas anteriores, lo que ha dicho perfectamente, creo que ha quedado totalmente claro y rotundamente claro, por parte del Consejero, es que la estación que se está haciendo del tratamiento de lixiviados está funcionando con éxito y que por tanto en muy breve plazo este asunto va a estar resuelto.

Tengamos en cuenta además, que el último año, precisamente, ha sido uno de los años que más ha llovido en esta región, ciertamente que en Cantabria siempre llueve mucho, pero la pluviometría habida en el año 97 y lo que llevamos en el 98, desde luego excede con mucho a la media normal. Precisamente por eso, si dentro de este plan de tratamiento de lixiviados, que se ha puesto en funcionamiento, está rozando resultados positivos nos está diciendo que el problema podemos decir que ya está resuelto.

Por tanto no queramos ver cosas que no existen; no queramos efectuar críticas baratas al Gobierno Regional solamente por el hecho de intentar demostrar a la opinión pública de que no lo hace bien, porque los hechos están ahí, el vertedero de Meruelo, en efecto, es uno de los que mejor funcionan en España y aunque sería una pena que ustedes no celebraran como nosotros el éxito, porque en definitiva es un éxito de Cantabria, pues los hechos están ahí, se está gestionando y llevando este vertedero de una forma técnicamente muy adecuada y por tanto considero que este tema pues ni tan siquiera tenía que haber venido aquí, pero en fin, eso cada uno evidentemente es libre, yo lo respeto, de traer a la Comisión lo que crea necesario, pero que se escuche bien lo que, las informaciones que nos ha dado el Consejero y no se trate después de hablar de otros asuntos, que nada tienen que ver con el mismo, y además que ya que se han traído tantas veces la política medioambiental, se está resolviendo en el amplio sentido de la palabra y en todo su ámbito,

también territorial.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sra. Maza.

El Sr. Consejero tiene la palabra para contestar a los diferentes Grupos.

SR. GIL DÍEZ: Gracias Sr. Presidente.

Contestación que haré de forma global, aunque quizá en algún caso particularice las intervenciones.

Lo primero que tengo que decir, es que la admonición, la mezcla de admonición-sermón del Sr. Bazo no acabo de entender a cuento de qué venía, porque yo en ningún momento he discutido la legitimidad del Partido Socialista para esta intervención aquí, ni que yo pretendía ...; usted ha dicho que la culpa no es del Grupo Socialista, que la culpa no sé que; es que no hay culpas, hay un problema y se está trabajando en la solución, es una cosa maniquea el decir culpables, no culpables, no lo entiendo. Y si mi intervención igual ha pecado de que otras veces soy más visceral, y hoy he estado muy relajado, o así, es que uno cada día tiene una manera de ser y además es que ya cuando un día dije en la intervención, un día que me permití ser cursi, y dije "hasta cuando Catilina", resulta que en las actas pone "hasta cuando Catalina", entonces yo ya no más, no más referencias de ese tipo.

Usted tiene todo el derecho del mundo a plantear lo que ha planteado; y el problema existía, y era un problema real, es que sino que pinto yo gastándome, siempre singularizo, personalizo, pinto al Gobierno Regional, gastándose varios cientos de millones de pesetas en solucionar un problema que no existe, claro que existe. Otra cosa es que diga que la..., dos cosas quiero decir con carácter general, que la realidad, hay una problemática ambiental y esa no se soluciona de un día para otro.

No es la más vistosa de solucionar, yo creo que uno de los grandes retos valientes, que ha tenido este Gobierno, es dedicar una gran cantidad de fondos a, no nos hemos dedicado a asfaltar pueblos, hasta los Corrales, a poner farolas, nos hemos dedicado a solucionar un tema muy serio como el de medio ambiente, con una gran cantidad de inversiones, que no son desgraciadamente, todavía, excesivamente valoradas a nivel general de la opinión pública.

Hombre, sí molesta que ustedes, pues en lugar de, no ya reconocer, sino simplemente pues callar respecto a este tema, pues traten de aprovechar pues el que la gente, una cierta parte de la gente sensible y magnificar precisamente los aspectos negativos. Pero tampoco vamos a engañarnos, es un juego normal en la política, por más que los que

trabajamos en temas de medio ambiente y pasado mañana estarán aquí prácticamente toda España, estemos haciendo esfuerzos por llegar a consensos, para evitar que se utilice de manera no constructiva la problemática ambiental. Pero bueno hay, siempre queda un margen para el juego político en ello y es razonable, y no hay que rasgarse las vestiduras y no pasa absolutamente nada. Eso con carácter general.

El Diputado, el Sr. Carrera, Emilio, pues habla de falta de previsión, de tres años, o sea, más o menos viene a decir que no me escabulla el bulto, que no suelo hacerlo, y que en tres años ya hemos tenido cosas que hacer; pues claro que sí, pero es que este es un tema muy complejo técnicamente y primero se ha estudiado el tema, se ha revisado toda la información que existía bibliográfica. Yo estoy casi seguro que si hace tres años yo tomo la decisión de acometer esto, sin hacer lo que hecho, usted me estaría hoy criticando por no haberlo hecho como lo he hecho.

Porque lo que hemos hecho es caracterizar los lixiviados, analíticamente, estudiarlos; una depuradora es una fábrica que trabaja con una materia prima, que es el producto que entra a depurar y si no se estudia lo que entra, pues todo lo que se haga ahí, yo siempre digo que las depuradoras no se compran en el Corte Inglés, uno no va a el Corte Inglés y dice envuelvame una depuradora para 50.000 habitantes, envuelvame una depuradora para lixiviados; porque dependiendo de qué lixiviados, dependiendo de qué habitantes el vertido tiene unas características u otras.

Y a través del Centro de Investigación y Medio Ambiente se ha estudiado esos lixiviados, se ha estudiado su composición y se han ensayado métodos de tratamiento; y ha sido después de esos estudios cuando se ha tomado la decisión de abordarlo tal como se ha abordado.

Yo siempre me pongo el freno de mano a la hora de entrar en debates de tipo técnico, porque no creo que sea nada para presumir aquí el tener conocimientos técnicos de un determinado tema. Usted es profesor de una determinada área y yo lo soy de otra y bueno pues aquí estamos haciendo algo bien distinto, que es una labor política; pero si usted entra en juicios técnicos, pues a veces no me queda más remedio que entrar yo a darle contestaciones técnica, y ahí lleva usted todas las de perder.

El hacer un tratamiento conjunto de las aguas residuales urbanas de Meruelo, de la industria láctea y del vertedero de Meruelo, perdón, sí, de los lixiviados de Meruelo, por más que sea un gran reto técnico, al que creo que hemos sabido dar respuesta, es algo que tiene mucho sentido; no sólo optimizar costos de gestión, sino porque por ejemplo hay un problema, que es que los efluentes de una empresa láctea tienen una alta contaminación orgánica, pero un defecto de nutrientes, con lo cual los métodos biológicos son muy poco eficaces.

En cambio los lixiviados, tienen justo el

problema inverso, gran contenido de nutrientes, y la mezcla de ambos puede facilitar mucho su tratamiento biológico; lo digo sólo a nivel de ejemplo y creame hay razones técnicas para hacerlo así y no tiene sentido que entremos en este debate aquí, y ya no yo como Consejero que tengo cierta propensión a inmiscuirme en los temas técnicos, por razones obvias, sino que los técnicos que se han ocupado del tema, lo han aconsejado así.

Indudable que sepan lo que se va a hacer con los lodos; dejémosle a ellos ese campo; discutamos usted y yo si hay que minimizar residuos, si hay que hacer una buena recogida selectiva, para que esos lixiviados no tengan microcontaminantes; todo eso tiene un trasfondo de debate político que sí tiene cabida en esta Cámara, pero no entremos en lo de la gestión de lodos, eso es un tema, super superado. Hay montones de técnicas, no engañemos con ese tema.

Un tema similar es el que usted dice que es un error colocar un vertedero en la cabecera de una cuenca; pues en la cabecera o en el tramo medio o al final. Cantabria solamente tiene una zona llana, que es próxima a la Meseta, supongo que no es una buena solución llevar los residuos de toda Cantabria a Valderredible. El resto de Cantabria son valles, que en una signatura, que usted enseña discurren unos ríos que tienen el tramo alto, el tramo, el curso medio y el curso bajo. Y hay un problema, que si los colocas en el curso bajo todavía recogen más agua que arriba, no entiendo su argumentación, y luego hace una afirmación gratuita respecto a la impermeabilidad. Si algo está estudiado de Meruelo, es la impermeabilidad de los terrenos, y cumple, esa es una ventaja que tenemos en Cantabria, tenemos terrenos super impermeables, sin ningún tipo de problemas.

El representante del Partido Regionalista ha puesto el dedo en la llaga, y es que todo el mundo está de acuerdo en que haya vertederos, pero nadie quiere que sea en su casa. Hay una denominación para esto, que en Estados Unidos se llama síndrome NINVI, y que para no ser cursi, no les voy a decir el acrónimo este a que términos anglosajones corresponde.

La realidad es que también lo hago por pudor porque precisamente mi pronunciación inglesa no es excelente, con lo cual me ahorro la vergüenza. Pero más o menos significa, que sí, pero no en el jardín de mi casa. El problema es que todo el mundo está de acuerdo, pero todo el mundo entiende que el mejor sitio es el de enfrente, y hay es donde está el juego que yo he dicho antes. Y es que hace falta un ejercicio de responsabilidad político, para evitar que suceda lo que está sucediendo; que un pueblo como Bezana, no quiera, unos pocos, no se engañe nadie, unos pocos; hay va a quedar más de uno con el culo al aire, utilizando una expresión que, aprovechando que el Presidente de esta Comisión es menos estricto que el del Parlamento, seguro que no me va a recriminar, o su sustituto, que también a veces recrimina.

Alguien va a quedar con el culo al aire, porque no hay tanta oposición a eso y vamos a dar

información al respecto. Digo que no pase lo que está pasando en Bezana, que cuando, como en todos los Municipios de Cantabria proliferan a la orilla de cualquier regato vertederos incontrolados de escombros de la chapuza que se hace en casa, del saco de escombros de no sé qué, resulta que no aceptan hacer uno. Y de repente hay un grupo de gente que le entran unas preocupaciones ambientales tremendas, hay unos recursos acuíferos impresionantes, (...) unos residuos tóxicos, la repampanocha. Seamos serios, y no manipulemos esas cosas y evitemos, evitemos tener que vivir en una región donde el Presidente de una Asociación Antivertedero se permite rayar la delincuencia remitiendo un oficio a un Consejero, donde dice: "si fuera así creemos no poder parar a algunos vecinos, los cuales se sienten tan defraudados e indefensos, tanto por la Corporación Municipal, como por las Autoridades Regionales, que ven como la única solución es realizar actos más agresivos, siendo ustedes los únicos responsables".

Seamos serios y frenemos esto, que tenemos muy cerca de aquí ejemplos muy lamentables de a donde conducen estas actitudes. Estamos hablando de un vertedero de residuos inertes, escombros puros y duros, con una instalación de reciclaje, en una ubicación de donde se han sacado miles de toneladas, miles de toneladas de tierra para una autovía; es un buen ejemplo de lo que está pasando con los vertederos.

El representante de la UPCA, me pide que les tranquilice con el tema de los lixiviados de Campoó, yo ya les he tranquilizado, pero no está en mi mano el que sea, no perdón del Campiazo, del Campiazo, sí, estamos en ello, estamos en ello y yo hago un llamamiento a ustedes para que confíen en lo que les he dicho anteriormente.

No es un tema nada fácil, no es un tema nada fácil, una discusión difícil; la única solución para que no haya lixiviados es reducir al máximo la presencia de materia orgánica en los residuos, y por eso nos estamos planteando ya, y pronto se anunciará, la construcción de una planta de compostaje, pero eso tiene un problema, el mercado de compost en Cantabria es difícil; y la otra solución es incinerar, pero la incineración tiene otros problemas y de momento no queremos meternos en ella, ya lo anuncié aquí, hasta en tanto se vea como evolucionan, no sólo la tecnología de incineración, sino también los sistemas de evaluación de su impacto ambiental.

Aunque yo he hecho esa observación sobre el tema de Bezana, eso no significa en absoluto que esté entrando en el trapo que me ha querido tirar el Sr. Bazo, aquí estamos hablando de residuos, y no hay ningún problema con los compañeros de Consejo de Gobierno, ninguno, ni en esto, ni en los lixiviados de Meruelo.

Ya he dicho que es algo maniqueo empezar a quién hecho la culpa, quién creó la alarma, bueno pues el Consejero de Obras Públicas funciona con unos informes técnicos, como yo, y en su momento le

dijeron que había existido ese problema y él ha venido aquí y ha presentado y pues bueno ya tienen ustedes la oportunidad; él dio una información, yo doy la que corresponde, hemos tenido la oportunidad de hablar de ello y no pasa nada más; o sea que por ahí ni ahora, ni en el futuro va a haber ninguna fisura.

También ha hecho, Sr. Bazo, una referencia a cierta ambigüedad, incumplimiento, en los plazos que se han ofrecido para solucionar este tema. Pues de entrada yo no voy a descartar, que en algún caso haya pecado de un optimismo, que tendría su justificación en mi interés y preocupación en resolver el tema, pero creo que ese es un pecado venial, cuando hablamos de un tema como este, en donde la solución final no depende de mi laboriosidad, de mi dedicación, de mi responsabilidad, sino de que a veces los temas se complican.

Pero este ejercicio de sinceridad que le estoy haciendo, no me impide reconocer que es que usted hace una interpretación de ello, pues un poco sesgada, porque en junio del 97 estaba funcionando ya la Planta de Depuración de Aguas Residuales, que está ubicada en Meruelo. Es decir, nos encontramos con un problema, a la industria láctea que se ha ubicado en Meruelo, y que creo que es un bien para esta región, entre otras cosas se le ofreció el que una vez pretratados por ellos sus efluentes se haría un tratamiento final junto con los lixiviados, etc. Y como construyeron la fábrica con una celeridad tremenda, recurrimos incluso al alquiler, compra, de equipos compactos en una obra realmente de emergencia para ubicarlos allí, y desde esas fechas, y hay datos por ahí, se están tratando los lixiviados allí.

Lo que se ha hecho luego, es que como los resultados nos han dicho que la eficacia del tratamiento no era suficiente, esa es la realidad, se tomó la decisión en agosto, y usted da fechas en las que en principio yo no sé si esta declaración es del 28 de agosto, pues las tendría que hacer desde la cama, porque estaba enfermo, pero bueno es igual. Digo que en agosto, el mismo día que fui yo intervenido quirúrgicamente, se tomó la decisión de hacer la segunda fase o de potenciar la segunda fase. No hay ningún problema, y ya digo lamento no haber sido más eficaz en esto, en que ustedes vean el vertedero de Meruelo, y a ser posible, Sr. Bazo le voy a plantear una cosa, que no vayamos solos, vamos a ir a ver el vertedero de Meruelo con más Diputados, con toda la Comisión y si es posible, bueno...

EL SR. GARRIDO: No lo hemos pedido con esta cuenta ...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por favor Sr. Garrido, Sr. Garrido.

EL SR. GIL DÍEZ: Bueno, organizaremos una segunda visita, pero haremos algo mejor, pediremos que vayan los medios de comunicación y no visitaremos sólo Meruelo, visitaremos el vertedero del Mazo, donde hay 300.000, 400.000 toneladas de residuos, desde el año 80, gestionados por el

Ayuntamiento de Torrelavega, donde no se ha movido un solo dedo para tratar los lixiviados, y donde si juzgáramos las actividades en esta Asamblea, no le preocupa a nadie. A esta Consejería sí, porque acaba de plantear una firma con el Ayuntamiento de Torrelavega para ayudarles a hacer lo que hacen, a hacer lo que hay que hacer. Y a mí no me gusta sacar el tema aquí, pero esa es la realidad.

¿Por qué no hay preguntas sobre el vertedero del Mazo?, qué pasa allí no hay lixiviados, a pesar de, qué pasa allí no hay nada, ni se riegan eucaliptos, ni se recogen lixiviados, no hay nada, pero parece ser que eso no tiene problemas.

Esta es un poco la respuesta al tema y bueno lo mismo que decía que es normal el juego político en estos temas, además, porque no vamos a reconocerlo, a alguno, a mí en absoluto me molesta, sí me motiva, por lo mismo yo también dentro del juego político pues aprendo las observaciones que ha hecho, lo importante. El tema de los lixiviados está razonablemente afrontado, yo creo que con unos planteamientos serios, y si yo hablo y presumo del vertedero de Meruelo, no presumo como José Luis Gil, presumo como Gobierno de Cantabria, en suma como Comunidad Autónoma de Cantabria. Yo creo que ojalá en este y otros temas ambientales o no, podamos sacar pecho y presumir delante de España.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sí, Sr. Presidente, si me permite por una aclaración.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por favor vamos a ver...

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Vamos a ver todo el tema de aclaraciones, pero no vamos a buscar el debate.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Sí, muy breve. Yo no voy a citar a nadie, ni nada.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): El Sr. Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Eh...

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Perdón, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Perdón, Sr. Carrera, el que ha pedido la palabra. No hay otro.

Por favor, pero por favor Sr. Carrera, creo que está muy claro el Reglamento, no se abre otro turno de debate, porque el Reglamento, no creo que sea una cosa excepcional, y cada comparecencia que tengamos aquí, tenemos casos excepcionales.

Usted quiere una aclaración, la ha pedido primero el Sr. , la tendrá usted, y la tendrá el Sr. Bazo, pero no es otro turno de debate de nuevo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Yo simplemente es una aclaración, Sr. Presidente.

Yo no ha dado ninguna rueda de prensa sobre el vertedero de Bezana, no he dado ninguna rueda de prensa, sino simplemente me han venido a visitar los Sres. estos de la Coordinadora, y he mostrado mi preocupación y lo único que he dicho es, y bien claro, que los vertederos son necesarios en Cantabria, y que tenía mi preocupación por esta alarma social que está causando Santa Cruz de Bezana, que no les daba la razón, y que pediría una entrevista al Sr. Consejero para que me explicara, simplemente, cuál era la situación de este vertedero.

Y nada más. Yo no he dicho en absoluto, nada más, nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Carrera como aclaración lo que usted quiera, pero en otro debate, aclaración.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: En primer lugar, me parece alusiones completamente extemporáneas, el que el Consejero, y no es la primera vez que lo hace, haga alusiones a las condiciones socio-profesionales, en este caso de quien les habla. Me parece absolutamente extemporáneo, yo aquí lo que hago es representar en términos políticos una opción concreta, y me parece fuera de lugar esas referencias que no son de ahora, sino que las repite continuamente.

Es como si hace usted referencia a mi condición de directivo de la Peña Bolística de Liérganes, yo no estoy aquí como presidente o directivo de la Peña Bolística de Liérganes. Estoy como representante de un opción política y me parecen, repito, incluso de mal gusto, porque esto pues no tiene límites; quiero decir un día se hace una referencia socio-profesional del carácter pues de la que se ha hecho aquí y otro día se da un paso más allá y se entra en el aula, y luego después del aula pues no sé, se entra en otro orden más personal todavía, que insisto se debemos dejar completamente al margen. Además es que no entiendo este asunto...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Aclarado Sr. Carrera.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Y en segundo lugar, usted aquí ha hecho una consideración exclusivamente técnica, cuando usted sabe que toda técnica y la ciencia en su conjunto encierra una dimensión política evidente, y en este caso si que está claro que las fronteras entre la ciencia, la técnica y la política son enormemente permeables y borrosas. Y usted no puede y lo ha expresado así, afirmar de manera taxativa el que esa solución es la mejor, porque usted mismo lo ha dicho; ha dicho que los

resultados le han sido poco satisfactorios, que han tenido que realizarse ensayos al respecto, luego no nos den ese terreno soluciones que son de verdad de tubería...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Carrera, le ruego, era simplemente una aclaración, y no es un debate. Sentiría tener que quitarle la palabra.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ:... y eso no es una solución técnica, sino que es una solución política, que indudablemente es sumamente cuestionable y que efectivamente no voy a entrar y no voy a concluir en ese aspecto.

EL SR. GIL DÍEZ: Sí, ¿puedo contestarle?

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Yo creo que es mejor...

EL SR. GIL DÍEZ: Es que ha hecho una referencia muy personal de mal gusto, ¡eh!

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por eso.

EL SR. GIL DÍEZ: Yo pido muchas disculpas.

Lamento que estemos tan lejanos de nuestra sensibilidad, porque mis referencias si de algo iban cargadas, era de respeto hacia su profesión y de sensibilidad hacia usted.

No se volverán a reproducir, pero ya que entra en términos técnicos paso a segunda parte, la ubicación de Meruelo está revalidada por un estudio encargado por un anterior Presidente, y no precisamente con afán de certificar la elección que precisamente había hecho yo de Meruelo, con cuatro eminentes ambientalistas, uno de ellos para usted tan poco sospechoso como D. Francisco Díaz Pineda, y ya que usted cita, sitúa el debate en esos términos, tendrá que reconocer que lo que usted ha dicho hoy en términos técnicos, no tiene ningún fundamento.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero. El Sr. Bazo me parece que quería alguna aclaración también.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Entra en la descalificación personal.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por favor Sr. Carrera.

EL SR. GIL DÍEZ: No, no personal no, política. Según sus términos políticos.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por favor, por favor Sr. Consejero, Sr. Carrera.

El Sr. Bazo tiene la palabra.

Haga el favor de callar, Sr. Carrera, por favor,

no tiene la palabra. La palabra la tiene el Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias Sr. Presidente.

Solamente por una matización. En primer lugar la visita a Meruelo a la (...) de Meruelo la hemos pedido el Grupo Parlamentario Socialista y vamos a ir a ella; si usted quiere organizar otra excursión por ahí para hacer el, no sé publicidad, fotografías, etc. pues lo hacen. Pero la visita a Meruelo la hemos pedido el Sr. Garrido y yo, y queremos ir a esa visita.

En segundo lugar, yo creo que esta mención al vertedero del Mazo y sabe usted perfectamente porque este portavoz no ha hecho ninguna iniciativa parlamentaria; lo sabe usted perfectamente porque lo hemos hablado; lo sabe usted perfectamente y me parece que no ha sido muy ético que usted lo haya sacado aquí a colación.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Bazo.

EL SR. GIL DÍEZ: Ético no, o sea, exactamente igual que el otro, y he hecho la referencia; no tengo interés en abundar más en el tema. Afortunadamente y reconozco para que no quede en dudas la actitud de la Alcaldía de Torrelavega, estamos solucionando el tema, que es lo que pretendíamos, pero hombre no se puede hacer una interpretación tan estricta en un lado y así en otra. Al final los residuos de un sitio van a ir en el otro.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

Pasamos, por lo tanto, al punto número 2 del Orden del Día. Pregunta Nº 308, relativa a medidas adoptadas por las Consejerías de Obras Públicas, de Cultura y de Medio Ambiente, formulada por D. Emilio José Carrera González, sobre los valores naturales, paisajísticos, histórico y artísticos de Comillas.

Sr. Carrera, tiene la palabra.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Ya resulta una enorme satisfacción que haya conseguido el objetivo, independientemente de la respuesta o de las salidas por los cerros de Ubeda que han hechos sus compañeros de Consejo de Gobierno, el que por fin hayan comparecido, de una u otra forma, los tres Consejeros, respecto a lo que está ocurriendo en Comillas.

Ya -insisto- independientemente del grado de satisfacción que sus respuestas hayan podido dar; han comparecido el Consejero de Obras Públicas, ha comparecido el Consejero de Cultura y ahora comparece Usted, sobre preguntas que hacen referencia al grave deterioro que se está produciendo

en la conservación de los valores paisajísticos, naturales, histórico-artístico de Comillas.

Y esto, quien no está ciego, o quiera verlo, desde luego lo ve. Y ve que simultáneamente, en estos ya casi tres años en que ustedes están con responsabilidades efectivas, no se ha avanzado un milímetro, ni uno sólo; al contrario, se ha ido claramente hacia atrás para quien mínimamente se haya preocupado de seguir la evolución de Comillas. Ya no digo en los 20 últimos años, en la última década; digo en los tres últimos años. En donde se están tomando una serie de iniciativas que están degradando un conjunto, no solo el del casco viejo de Comillas, sino el de Comillas en el contexto más amplio del municipio, que es único en la Región.

Ningún sitio, ninguno, reúne las condiciones - y de ahí la preocupación que debía tener este Consejo de Gobierno por lo emblemático de este lugar- que tiene Comillas; ninguno. Unos tendrán un valor histórico-artístico muy concreto, unas pueblas viejas determinadas; otros tendrán unos valores naturales más o menos bien conservados; otros tendrán un paisaje... Pero ninguno en un contexto más reducido incorpora las tres dimensiones como lo hace Comillas. Y esto no se compadece con lo que allí está ocurriendo.

Desde la inexistencia -y resulta inconcebible- de un plan especial de protección del casco; pero también de un plan especial de protección del resto de los ámbitos que configuran la villa de Comillas y su entorno, que son el conjunto que forman por ejemplo la playa con el puerto y la transición, ya degradada irreversiblemente en gran medida, que supone el contacto con lo que es la propia villa, a través de parajes y edificios, monumentos o espacios de un gran interés histórico artístico y paisajístico también; que ha roto completamente lo que era la continuidad visual, estética, del paisaje que formaba el seminario Pontificio, el recinto que lo rodea, el parque del Palacio de Sobrellano, el Palacio de Sobrellano, la capilla y el panteón, el Capricho de Gaudí, etc. etc. etc.

¿Y qué es lo que ha hecho el Gobierno y las Consejerías que tienen competencias en este capítulo?. Nada. Ver hoy simplemente desde el puerto, o entrar por el mar, a Comillas, es ver un tinglado de grúas y promociones inmobiliarias, que está convirtiendo la fachada más representativa, lo que era el conjunto de Santa Lucía y el parque del Marqués, en un frontón residencial, que no se admite, ni debería admitirse en estos tiempos y con las experiencias que se han tenido, en sobre todo lugares como Comillas.

Que estos atentados estén, ya no digo que se hallen, que los hubo, y los hubo de gran envergadura en el Gobierno anterior y en esta década, 15 años últimos. No, Es que en estos tres años, allí se están tolerando iniciativas que están todavía aún más degradando lo que allí está pasando; y lo que anuncian además que va a pasar, por si fuera suficiente. Por ejemplo, con la carretera de Comillas a La Revilla; la carretera absolutamente desproporcionada, que no

busca el encaje en detalle sobre espacios de gran fragilidad, incluso en el arranque de Comillas y hasta La Rabia dentro de este municipio; y ya no digamos respecto a lo que es el parque natural de Oyambre, del que Comillas, aunque en muy pequeña medida, forma parte, y del que otros municipios también van a sufrir los efectos de esa carretera.

Insisto en que no sé cuál será su contestación, pero le recuerdo que la contestación que en este capítulo me dieron los Consejeros de Obras Públicas y el Consejero de Cultura, fue literalmente irse por los cerros de Ubeda y completamente desresponsabilizarse de lo que allí estaba ocurriendo.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Carrera.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Ni creo que mis compañeros se fueran por los cerros de Ubeda, ni ve voy a ir yo.

Después de oírle a usted decir que no se ha hecho nada; yo me pregunto si usted venía aquí a pedir información, o simplemente es una oportunidad de buscar un balcón desde el que dar sus opiniones, que parece ser que cuando usted las formula son introconvertibles y palabra de Dios; y en cambio cuando lo hacen los demás, sujetas a todo tipo de críticas.

El tema no es fácil. Ahí concurren competencias y distintas normativas. Estamos de acuerdo en que es(...) y a proteger. Y simplemente estamos trabajando en coordinación, las tres Consejerías, para que lo que allí se haga sea acorde y de la misma calidad que hasta ahora ha tenido el entorno. Porque esa es la política de Gobierno y porque creemos que es un reto compatibilizar, el modernizar esta Región en algunos aspectos, conviene hacerlo con un enfoque de desarrollo sostenido.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

¿Sr. Carrera.?

Pasamos por lo tanto, al punto número 3, que es la Pregunta nº 208, relativa a indemnizaciones a los Ayuntamientos de la Juntas Vecinales en concepto de prohibición de tala de especies forestales, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría.

Pregunta qué ya ha estado en la Consejería de Agricultura, pero que parece que el Consejero de Medio Ambiente es el que le corresponde contestar.

El Sr. Bazo tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Si yo creo Sr.

presidente le ha faltado añadir algo, cuando ha leído la pregunta, y he de decir que esto está hecho como pregunta para ser contestada por escrito desde el día 16 de octubre de 1996.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Si me permite Sr. Bazo en contestación yo le puedo decir que en esta Comisión la contestación para el Sr. Consejero es muy reciente, y lo sabe también.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Si he dicho esta, si he querido leer esta fecha, 16 de octubre de 1996, es una pregunta escrita, una pregunta escrita desde el 16 de octubre 96.

Tenemos todavía ocasión de debatir el tema este en otras preguntas que vienen más adelante, pero yo creo que naturalmente estas preguntas ya han perdido toda la actualidad y ya, es que ya ni interesa la respuesta prácticamente, porque esta del 16 de octubre de 1996; y si se hizo y se hizo pregunta al Consejo de Estado en Comisión, fue precisamente porque el Consejo de Gobierno no contestó a la pregunta por escrito. Es una práctica que, como veremos más adelante también, ya he dicho antes también, como el tema de los lixiviados de Meruelo, es una práctica de este Consejo de Gobierno que de una vez por todas, tiene que descerrarse.

Nada más y muchas gracias.

Por lo tanto la pregunta queda retirada, aunque si por supuesto el Consejo de Gobierno quiere intervenir y hablar, puede hablar.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Consejero ha retirado la pregunta. Usted dirá si quiere contestar o no.

EL SR. GIL DÍEZ: No, muy brevemente, este es un tema que viene de antiguo, que efectivamente, como en otra pregunta del orden del día, pues el que estuviera a caballo entre uno y otro departamento ha hecho que se negase la contestación; en otros casos ha sido simplemente la falta material de tiempo. Y en este caso se refiere a ayudas a Juntas Vecinales por la prohibición de talar árboles, que fue una decisión que se tomó en la Legislatura de 1987 a 1991; y que en una decisión un tanto extraña, esas ayudas estaban económicamente dependían de la Consejería de Medio Ambiente, pero a nivel de gestión de la Consejería de Ganadería.

Luego aunque se mantuvo en vigor la norma que prohibía talar esos árboles, que en principio es acertada, se dejó de prestarle atención presupuestaria, con lo cual las Juntas Vecinales no tenían compensación, muy discutible, si la compensación tenía que ser económica, de prestación de servicios o qué. La realidad es que allí hubo una serie de Ayuntamientos que quedaron colgados y en el 96 intentamos cumplir los compromisos y hubo problemas, porque había una prescripción, en algunos casos se han salvado y en otros se está pendiente de informes jurídicos, pero la voluntad del Gobierno es, en

lo posible, indemnizar a los Ayuntamientos que en su día se comprometieron a ello.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

Pasamos por lo tanto al punto nº 4, que es la Pregunta nº 311, relativa a la adjudicación de asistencia técnica para la dirección de las obras de depuración y vertido en San Vicente de la Barquera, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sr. Presidente si no me equivoco, la pregunta 4 y 6 hacen referencia al saneamiento de San Vicente de la Barquera, por lo tanto si no tiene ningún inconveniente podríamos unir las dos preguntas.

EL Sr. PRESIDENTE (Blanco Díaz): No creo que haya ningún inconveniente, por lo tanto pasamos, efectivamente, a la 4 y la 6.

El Sr. Bazo tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sí, bueno yo quiero empezar esta pregunta diciendo que desde el día 28 de octubre de 1997, pues a la vez que se introdujeron estas dos preguntas en la Mesa de la Asamblea, pues se solicitaron a Consejo de Gobierno, una serie de documentaciones sobre los expedientes de adjudicación y la asistencia técnica y la copia del expediente de adjudicación de las obras de saneamiento; documentaciones interesantes e importantes para realizar la oposición lo que le atribuye esta Autonomía, que es el control y el impulso al Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, tengo que lamentar que en estos momentos estemos haciendo estas preguntas, sin que el Consejo de Gobierno una vez más haya incumplido el Reglamento de la Cámara y no haya enviado estas documentaciones solicitadas ya hace tiempo.

No obstante las preguntas que le formulamos al Consejo de Gobierno son muy sencillitas. Primero ¿a qué empresa o persona se le ha adjudicado la mencionada asistencia técnica?. Segunda, ¿qué personal tiene la Consejería de Medio Ambiente para realizar este tipo de proyectos?, especificar nombre y apellidos, titulación y cargo que ocupa; ¿a qué funcionario de la Consejería de Medio Ambiente, con nombre y apellidos, titulación y cargo que ocupan le piensan encomendar la supervisión de los trabajos de saneamiento y depuración de las obras de San Vicente de la Barquera?; ¿por qué razón la dirección de las obras no corresponde a la empresa adjudicataria?; ¿qué tipo de control va a llevar la Consejería para supervisar la realización de las obras?. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Son muy sencillitas las preguntas.

EL SR. GIL DÍEZ: Y una sorprendente, por qué no sólo no ha habido ningún precedente, es que es ilegal que la empresa adjudicataria lleve la dirección de las obras.

Y no entiendo la pregunta, yo pensé que había habido algún error.

Hay una dirección de obra, la empresa que hace una obra, tiene su director de la obra. Lógicamente, luego tiene que haber quien certifique, quien compruebe, quien inspeccione y sólo faltaba que fuera la empresa. Por lo tanto eso, pues bueno.

La asistencia técnica a la dirección de las obras de saneamiento de San Vicente, se sacó a concurso el 9 de julio del 97, con lo cual los retrasos, voy a contestar. Se adjudicó el 23 de octubre del 97, y se adjudicó a José M<sup>a</sup> González Rueda, que es un profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, con muchísima experiencia en la obra municipal, y además muy conocedor de aquella zona, al final cada técnico se especializa más o menos en una zona, o tienen más experiencia allí, y luego la supervisión de los trabajos de saneamiento, o sea el personal que tiene la Consejería hasta que se cubran las plazas que tiene convocadas. En este momento es un ingeniero técnico de minas, su puesto es Jefe del Gabinete de Estudios y Proyectos, se llama Jorge Rodríguez Abello, antiguo trabajador en Confederación Hidrográfica, asistido por José M<sup>a</sup> González Rueda, por llevar la realización de la obra. Eso es lo que me informa mi Secretaría General Técnica.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero. ¿Alguna aclaración Sr. Bazo?.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sí, de dos preguntas, sólo ha contestado una.

He pedido qué personal tiene la Consejería de Medio Ambiente para realizar ese tipo de proyectos. Entiendo entonces que nada más tiene una persona, para hacer esa...

EL SR. GIL DÍEZ: En asistencias técnicas que se contraten sólo una, sí.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Un ingeniero técnico de minas.

EL SR. GIL DÍEZ: Eso es. ¡Que más quisiera yo!.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Pasamos entonces al punto nº 5, que es la pregunta nº 312, relativa al contenido del informe sobre la modificación nº 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Suances, presentada por D. Gerardo Bazo.

El cual tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias, Sr. Presidente.

También Sr. Presidente, también (...) se ha planteado continuar y terminar diciendo que esta iniciativa tiene su inicio el 3 de octubre de 1996, el 3 de octubre de 1996. En esta fecha se solicitó al Consejo de Gobierno una documentación que consistía en la copia del informe de la Dirección Regional de Medio Ambiente sobre el modificado nº 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Suances, aprobado en la Comisión Regional de Urbanismo, el 28 de mayo de 1996, desde el día 3 de octubre

Mi Grupo Parlamentario quiere que conste en acta nuestra más enérgica protesta por las prácticas antidemocráticas del Consejo de Gobierno, al no enmendar a los diputados en el tiempo y en la forma correspondiente la documentación solicitada para realizar la labor de oposición, de control e impulso al Consejo de Gobierno; porque esto es fundamental en todas las democracias, esto es fundamental, y todas las democracias y todos los Parlamentos tienen recogidos el cómo y cuándo se debe dar esta documentación.

Y esta Cámara también lo tiene, y tiene un plazo de 20 días, y es vergonzoso que un informe como este, que en principio no tiene más problemas, pues se haya solicitado el día 3 de octubre del 96, y hoy lo veamos aquí en esta Comisión a 28 de octubre de 1997, por lo tanto pido conste en acta nuestra más enérgica protesta. Y sin más la pregunta la doy por formulada en los términos en que está redactada.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍEZ: Si, la pregunta se refiere a una propuesta; medio ambiente ha tenido una participación más, pero es un tema municipal, es un tema de Comisión Regional de Urbanismo; y para la pregunta pues tendría que haber se dirigido a ellos.

La cuestión, el Ayuntamiento de Suances tenía en el plan vigente calificado un suelo como protección de recursos hídricos subterráneos y parece ser que la figura que se había buscado, no era una figura reconocida en el tratamiento urbanístico y eso planteaba problemas a la hora de ampararse en ella para denegar licencias. Y el Ayuntamiento de Suances planteó una revisión de esa norma.

En la parte que a nosotros nos concierne el informe correspondiente fue estricto, riguroso, en el sentido de dar a las mismas zonas amparándonos por una parte en esa misma necesidad de proteger los recursos hídricos subterráneos, la costa de Suances es una costa de abundantes torcas y dolinas, también en otros casos en la productividad de las vegas, y en otros casos en la necesidad de proteger el litoral y en otros casos, como el caso de la Masera de Suances, por constituir un elemento paisajístico muy

representativo, pues se contestó negativamente, se exigió el que se declarase suelo no urbanizable de especial protección. Y a parte de eso, en cualquier caso, se exigía que para cualquier actuación en esas zonas se sometiese a los procedimientos reglados de valoración de impacto ambiental.

Naturalmente es un resumen del informe, que tendrá usted mañana sin falta.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

¿Sr. Bazo alguna aclaración?

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Simplemente por confirmar, decir que su informe, el informe de su Consejería sobre este cambio de calificación de los terrenos en Suances, fue negativo entonces a dicha calificación.

EL SR. GIL DÍEZ: Nosotros como cabe suponer que depende de lo que yo diga ahora pueda haber iniciativas posteriores; a parte que mañana tendrá usted el informe con todos los extremos de la copia literal, un informe de valoración de impacto ambiental no dice sí o no, sino que formula apreciaciones. Entonces lo que sí le puedo decir sin ningún tipo de ambigüedad es que exija unas figuras de protección que fuesen acordes con la legislación urbanística y tan rigurosos o más que las anteriores, en ningún caso permisivo ni nada parecido.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

Pasamos por lo tanto al punto nº 7 y último del orden del día, que es la pregunta nº 318, relativa a la adjudicación, importe, rasgos generales y plazo para finalizar las obras del Parque Natural del nacimiento del río Besaya, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, Grupo Parlamentario de UPCA.

¿Quién formula la pregunta? Sr. Becerril.

El Sr. Consejero tiene...

EL SR. GIL DÍEZ: Esta obra en el nacimiento del río Besaya en Cañada, fue una de las enmiendas que se pactaron en los Presupuestos del 97 con el Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria, y es una actuación que de manera general está presidida por el afán de darle un tratamiento ambiental muy blando, pero que creemos que puede resaltar el interés público por un río tan necesitado de atención a él como es el río Besaya.

Y yo tengo que confesar, que aunque inicialmente tenía cierto escepticismo a la hora de valorar esta obra, la realidad es que estamos comprobando que está despertando gran interés. El último episodio, y lo digo con toda la seriedad del mundo, es que hoy he recibido la visita del Prior del Monasterio de las Caldas y otro fraile para pedir o someter a nuestra consideración, que ya parece ser

que habían hablado con el Alcalde de Enmedio, la posibilidad de que se hiciera algo similar a lo que hay en el nacimiento de Fontibre, que hubiese alguna imagen de la Virgen de las Caldas del Besaya, por ser la imagen religiosa la más representativa de esto. Y se piensa hacer esto junto con alguna alegoría que haga referencia al resto de municipios que están en la Cuenca del Besaya, lo cual puede ser bonito.

Luego como siempre sucede en este caso hay sinérgas positivas que hacen que por ejemplo se esté hablando de una senda que puede conducir desde Reinosa hasta allí, etc., etc.

Ya en datos concretos respecto de la adjudicación, se publicó el Boletín Oficial de Cantabria

el 10 de noviembre. Estas enmiendas plantearon algún problema, claro que no había proyectos, titularidad de terrenos, etc. Se adjudicó el 18 de diciembre, la empresa adjudicataria fue DEPURAN, el presupuesto 14.220.000 pts., el contrato se ha firmado el 15 de enero, y el plazo de ejecución son tres meses.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

¿Alguna aclaración más Sr. Becerril?

EL SR. BECERRIL RODRÍGUEZ: No, nada más que agradecer la información que se nos ha facilitado.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por lo tanto no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos)

\*\*\*\*\*



**DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 6.000 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.MUNDIVIA.ES/ASAMBLEA-CANTABRIA](http://www.mundivia.es/asamblea-cantabria)